

El Mural conmemorativo a las víctimas del conflicto fue inaugurado mediante ceremonia protocolaria y se dio su presentación y socialización a la comunidad el día 30 de septiembre de 2021, ubicado en el Puente Industriales se contó con la presencia de autoridades municipales.

Se realizaron varias acciones preventivas por parte de este Ministerio Público y se ha logrado que el Municipio de inicio a la caracterización de la población víctima del conflicto armado interno.



Actualmente se viene adelantando y se están realizando encuestas en el Punto de Atención a Víctimas (PAV), se encuentran en capacitación y se conformó un equipo para el trabajo de campo.

Se viene acompañando los diferentes comités y subcomités de impulso consagrados en la ley 1448, se les viene acompañando y elaborando los diferentes documentos requeridos y solicitados como Tutelas, Derechos de Petición y en general informando sobre asuntos concernientes con la ley

**Descripción:** Circula 003 de la Procuraduría Provincial de Pereira compromisos y seguimiento al Plan Nacional de Vacunación

**Logros:** Se realizó el respectivo seguimiento e informes de acuerdo a los biológicos que fueron allegados por la autoridad de salud correspondiente, además de informar sobre las anomalías que se presentaron.



**Descripción:** Por solicitud de los participantes del proyecto de “En territorio con la población clave inyectora de droga (PII), mismo que se viene llevando a cabo desde el mes de Julio del año 2020 y que tendrá vigencia hasta el 2022 en colaboración con la E.S.E Hospital Santa Mónica y la alcaldía Municipal de Dosquebradas” se solicitó a la Personería Municipal realizar acciones de tutela con el objetivo de lograr el aseguramiento al sistema de salud de los habitantes de calle que padecen DX de VIH y VHC... identificando como principal barrera de acceso es que no cuentan con sus documentos de identidad por ser población vulnerable...”.

**Logros:** Se logró mediante acción de tutela que **LOS HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** tuvieran sus cédulas de ciudadanía y fuera asegurados a un sistema de salud protegiéndose derechos fundamentales como la **DIGNIDAD HUMANA, LA IGUALDAD, IDENTIDAD Y LA SALUD.**

Se realizó acompañamiento a los paros realizados en el punto de la Romelia por parte de los camioneros de carga liviana y pesada, de lo cual se presentaron informes sus cintos de las acciones realizadas al señor Personero Municipal.



**Verificación paso vehicular intermitente permitido en el bloqueo de la vía la Romelia después de conversaciones lideradas por Personería y Defensoría del Pueblo con el fin de garantizar paso a personal sanitario, vehículos de emergencia, alimentos, entre otros)**



Préstamos vigilancia por el respeto y garantía de los derechos fundamentales de los manifestantes, durante los meses de abril, mayo y junio de 2021.

Se evidenció en el transcurso de las jornadas un buen comportamiento por parte de todos los actores, garantizándose el derecho fundamental a la protesta social, y la garantía del orden público de manera pacífica.



**Verificación de  
armamento y  
municiones  
dentro de la  
formación del  
ESMAD**



**Acompañamiento  
a jóvenes  
detenidos en las  
marchas.**

**Acompañamiento  
marcha desde el  
CAM hasta el  
viaducto cesar  
Gaviria Trujillo**



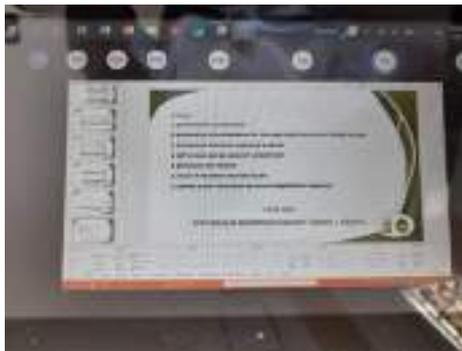
## **Acompañamiento paro vía Japón Frailes**



## **Socialización Comité Técnico Presupuesto Participativo y respectivo seguimiento.**



## **Participación del Subcomité de Reparación Integral, verdad y Justicia. Convocado por el Punto de Atención a Víctimas (Coordinadora).**



## **Solicitud de acompañamiento a audiencias relacionadas con violencia de género**





Los vendedores estacionarios y semi estacionarios del lago la Pradera solicitan mediación por parte de la Personería Delegada en asuntos civiles para poder solucionar su problemática en el lago la pradera.

Se realizaron mesas de trabajo en compañía de la secretaria de Cultura Deporte y Recreación y el administrador del Lago la Pradera y todos los vendedores estacionarios y semi estacionarios



## Campaña contra el suicidio



Recorremos las instituciones educativas del municipio de Dosquebradas acompañando a la Policía Nacional y en conjunto dictamos charlas que generen conciencia sobre la importancia de la vida y con ello aportar a la prevención del suicidio.

**Logros:** Se realizaron varias mesas de trabajo a las que convoco la Personería Municipal y se logra con el acompañamiento de la secretaria de Desarrollo Social realizar acompañamiento a los comerciantes en la elaboración y los protocolos de Bioseguridad y asignación de los lugares para que los comerciantes pudieran seguir ejerciendo su actividad comercia



Se han realizado tutelas donde el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira, Sala de Decisión Penal, y con Acta de Aprobación N° 668, revoco la sentencia emitida por el Juzgado Segundo Penal de Dosquebradas y en su lugar ordeno **TUTELAR** el derecho fundamental a la dignidad humana de todos los accionantes, y le ordenó a la Dirección General del INPEC y a la Dirección Regional del INPEC del Viejo Caldas, que en el término quince (15) días contado a partir de la notificación de la sentencia, adelanten los trámites con el fin de realizar el traslado de dichas personas privadas de la libertad a un establecimiento penitenciario y carcelario de la región.

A fecha 31 de diciembre de 2021 se trasladaron todos los internos que estaban en el fallo de tutela.

En cuanto a la reclusión de mujeres, la personería acompaña y hace parte del comité de derechos humanos realizado mensualmente las internas exponen lo pertinente a las necesidades y lo que afecta a cada pabellón, encontrando que nunca hubo denuncias por malos tratos, acoso sexual, las quejas que hubo por alguna situación particular se exponían y resolvían en el mismo comité con el visto bueno del ministerio público.

**Se hace además seguimiento NUTRIUSPEC del área de la alimentación de la Cárcel de Mujeres**



**COMO MINISTERIO PÚBLICO  
GARANTIZAMOS LA  
DESTRUCCIÓN DE  
SUSTANCIAS  
PSICOACTIVAS.**





## DEFENSA DE LOS DERECHOS, INTERNAS CÁRCEL LA BADEA

### ASISTENCIA REUNIONES INPEC

Hemo asistido a tres (3) Reuniones de Consejo de Disciplina, Investigaciones disciplinarias en primera y una (1) segunda instancia; de igual forma a tres (3) las reuniones sobre Derechos Humanos de la entidad y tres (3) enfoque diferencial; Además se realizaron visitas e inspección ocular a la cocina y establecimiento general de la Cárcel de Mujeres.



Tribunal Superior de Pereira Sala de Decisión Penal falló en segunda instancia Acción de Tutela a nuestro favor.

La decisión protege los derechos de 62 personas privadas de la libertad en las instalaciones del Comando de Policía de dicho municipio.

La Personería Municipal de Dosquebradas, actuando como agente oficioso de 62 personas privadas de La libertad entre los que se encuentran sindicados y condenados, presentó Acción de Tutela con el objeto que el estado asegure el goce efectivo de los derechos de los retenidos, los cuales son considerados por la Corte Constitucional, sujetos de especial vulnerabilidad.

## SEGUIMIENTO PETICIONES

**TOTAL**

**81**

| RELACION ATENCION SOLICITUDES A LA DELEGACION CIVIL Y PENAL |       |   |            |
|---|-------|---|------------|
| ASUNTO  | TOTAL | ASUNTO  | TOTAL      |
| Asesoría Laboral  | 21    | Acompañamiento Ministerio Público Inspecciones de Policía y corregidurías | 9          |
| Asesoría civil  | 85    | Acompañamiento manifestaciones  | 15         |
| Asesoría relacionada con los jueces de paz                  | 10    | Inspecciones Oculares a construcciones sin licencia                       | 10         |
| Asesoría Tutela Víctimas                                    | 16    | Tutelas   | 16         |
| Asesoría Derecho Administrativo                             | 19    | Desacatos   | 3          |
| Asesoría Desplazamiento                                     | 25    | Impugnaciones   | 3          |
| Asesoría Venezolanos  | 11    | Amparos de Pobreza  | 8          |
| Asesoría Violencia Intrafamiliar                            | 13    | Asesorías jurídicas   | 250        |
| Asesoría Bien Inmueble                                      | 35    | Derechos de petición  | 45         |
| Asesoría Querrela   | 15    | Plenarias mesas de víctimas   | 6          |
| Vigilancias Querrelas de Policía                            | 10    | Resoluciones expedidas  | 5          |
| Acciones Preventivas  | 3     | Demandas judiciales de apoyo  | 3          |
| Asesorías penales   | 25    | <b>TOTAL</b>  | <b>853</b> |

## RELACION REUNIONES A SIGNADAS A LA DELEGACION CIVIL Y PENAL

| ASUNTO  | TOTAL | ASUNTO   | TOTAL     |
|---|-------|--|-----------|
| COMITÉ CIVIL DE CONVIVENCIA                           | 9     | ACOMPANAMIENTO CONSEJO MUNICIPAL                   | 28        |
| COMITÉ ÁREAS DE CESIÓN                                | 3     | COMITES ÁREAS DE CESIÓN                            | 1         |
| COMITÉ COMPREVER                                      | 3     | COMITÉS Y SUBCOMITÉS TEMA VÍCTIMAS                 | 18        |
| CONSEJO PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR                      | 2     | COMITÉ GARANTÍAS ELECTORALES                       | 6         |
| SUBCOMITÉ DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN                  | 2     | COMITÉ SEGUIMIENTO AMENAZAS EDUCACIÓN              | 2         |
| RECONOCIMIENTOS FOTOGRÁFICOS                          | 4     | REUNIONES CASOS DE RIESGO EXTREMO                  | 2         |
| COMITÉ TÉCNICO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO              | 2     | REUNIONES ALERTA TEMPRANA                          | 3         |
| SUBCOMITÉ TÉCNICO DE ATENCIÓN A ASISTENCIA A VÍCTIMAS | 2     | COMITÉ EQUIDAD DE GÉNERO                           | 1         |
| CAPACITACIÓN UNIDAD DE VÍCTIMAS                       | 4     | COMITÉ MUNICIPAL LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS | 5         |
| SUBCOMITÉ POSI  | 1     | CONSEJO DE PAZ                                     | 1         |
| MESA TÉCNICA CONTROL DE AIRE Y RUIDO                  | 2     | <b>TOTAL</b>                                       | <b>99</b> |